OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, José Luis Cruz Cruz (nombre), Ejecutivo Principal de

(4071) Municipio de Trujillo Alto (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Trujillo Alto, Puerto Rico, hoy 29 (día) de enero (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 1,863

Jurado y suscrito ante mí por José Luis Cruz Cruz, mayor de edad, en calidad de alcalde y vecino/a de Trujillo Alto, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocer personalmente.

En Trujillo Alto, Puerto Rico, hoy 29 (día) de enero (mes) de 2015 (año)

Notario Público

Exento
Ley 81 de 30 de agosto de 1991 según enmendada
Art. 15.007

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.